



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PAREDONES
SECRETARIA MUNICIPAL

SESION ORDINARIA N° 11

En Paredones a 20 días del mes de abril de 2012, siendo las 10:04 horas, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 11 del Concejo Municipal, presidida por el Sr. Jorge Sammy Ormazábal López y contando con la presencia de los Sres. Concejales, Emiliano Guerrero T., Patricio Urzúa Correa, Feliciano Araya O., Johny Cornejo Ordenes, Félix Marín Pontigo, Sótero Urzúa Canales, asiste como Ministro de Fé, Patricia Lorca López, Secretario Municipal.

1. EXPOSICIÓN CONSULTORA ARQUIMED. TEMA: PROYECTOS EDUCATIVOS.

Arquimed: Dan a conocer trabajos realizados en otros establecimientos, agrega que tienen oficinas en varias regiones, señala que la intención de ellos es levantar las ideas exitosas y trabajarlas en otras comunas, da a conocer que trabajan con profesores y establecimientos educacionales de distintas comunas del país, señala que tienen gran conocimiento en materia de tecnología lo cual es parte de un proceso que se debe instalar ya que es parte del desarrollo; plantean que trabajan en distintas áreas como planes de integración, fondos de mejoramiento a la gestión municipal, fondos regionales, etc., realizando distintas instancias e iniciativas de mejoramiento respecto a educación. Agregan que lo que pretenden lograr es instalar procesos que marquen tendencias.

Sr. Flavio Rojas, Director Escuela MUD: Consulta de las 800 escuelas que han intervenido, cual es el porcentaje de éxito que tienen.

Arquimed: Señala que tienen distintas áreas de evaluación, el Simce, matrícula, empoderamiento docente, etc., respecto al Simce señala que el 70% de las escuelas que han trabajado con ellos han mejorado sus resultados.

Sr. Flavio Rojas, Director Escuela MUD: Consulta por alguna de las experiencias exitosas.

Arquimed: En la Región señala que hay una Escuela que se llama Carmen Gallegos de la comuna de San Vicente de T.T. con la que trabajan desde los inicios de la SEP, de la cual da sus resultados. Da a conocer resultados de otros establecimientos y también respecto a los laboratorios que realizan de matemática y lenguaje. Agrega que a ellos les importa aportar en el proceso pedagógico.

Habilitado Educación: Consulta cual ha sido mas exitosa si las estrategias implementadas por el Ministerio o por privados, ya que es muy difícil elegir cual implementar en los establecimientos ya que las ofertas son muchas, como también es importante la disposición de los profesores.



Arquimed: Señala que las Escuelas exitosas son aquellas en que el compromiso parte desde la Dirección, agrega que algunos programas del Ministerio no han tenido un mayor impacto en los establecimientos. Además señala que la escuela se debe mirar como un todo, un todo que involucra a los apoderados, alumnos, profesores, dirección, etc.

Sr. Alcalde: Agradece la presentación realizada por Arquimed y las propuestas planteadas.

2. EXPOSICIÓN EQUIPO DE TRABAJO DEL CORE DEL PROGRAMA DE POLÍTICAS AISLADAS.

Sr. Manuel Muñoz, profesional del Gore: Señala que a fines de julio del año pasado se establece a través de decreto el programa de políticas aisladas, teniendo en consideración que hay localidades que necesitan tener políticas especiales y que los Gobiernos Regionales deben aprender sobre el desarrollo social, cultural y económico.

Respecto a los principios de este programa menciona que busca la equidad social, la igualdad de oportunidades para todos los ciudadanos, aspira a lograr una equidad territorial en base a las potencialidades que tenga el territorio y además el buscar una metodología de carácter subsidiario. Agrega que estos principios se aplican solo a localidades que cumplan con la característica de aislamiento. Se consideran dos componentes para estas localidades, como el aislamiento estructural y el grado de integración, agrega que a nivel nacional se desarrollo un estudio por la Universidad Católica de Valparaíso, donde se busco un índice de aislamiento en todas las comunas, en el cual se considero el acceso, las distancias, entre otros factores. Respecto a la región la comuna de Paredones es la que presenta el mayor índice de aislamiento, por lo cual se presento al Consejo Regional una propuesta de comenzar a trabajar con un plan piloto en cuatro comunas de la región con el fin de obtener una cartera de proyectos para cada comuna.

Dan a conocer que ya están trabajando con mesas territoriales y que se encuentran en de validación del Concejo Municipal y además recoger las observaciones que tengan. Se agrega que las etapas futuras también serán presentadas.

Sr. Pedro Muñoz, profesional del Gore: Da a conocer acuerdos en el cual se señala que se trabajará en las comunas de Pumanque, Navidad, La Estrella y Paredones, como también el acuerdo que incluye a los Sres. Consejeros en las mesas y reuniones que han llevado a cabo. Señala que en la primera mesa territorial se identificaron once localidades, presenta mapa. Se señala que las distancias medidas se tomaron desde la plaza de Paredones hacia cada sector.

Concejal Cornejo: Plantea que La Quesería tiene transporte público, comunicaciones y esta mas cerca de Paredones comparados con otros sectores, como Cutemu.

Concejal Guerrero: Consulta en que los perjudica que haya una localidad más o una menos.



Sr. Mario González, Consejero Regional: Señala que ellos están muy interesados en ese programa, menciona que se debe tomar en cuenta que cuando las localidades cuentan con cierta cantidad de habitantes se pueden postular a los FNDR, señala que se necesita ver donde las localidades mas pequeñas no dan el estándar que se exige, por ejemplo para colocar agua potable se necesita al menos 15 arranques por kilometro si eso no da no se puede invertir por programas tradicionales en cambio por el programa que se esta planteando si se puede, además se debe tomar en cuenta que esas personas que viven en ese sector van a seguir viviendo ahí, por lo cual se debe considerar que en el caso de que se mejoren las condiciones las personas seguirán viviendo en el mismo lugar.

Concejal Araya: Señala que el sector de La Población no está incluida y tiene muchas quebradas, en donde hay lugares que aún ni siquiera tienen luz.

Sr. Manuel Muñoz, profesional del Gore: Señala que se van a verificar algunos datos según las observaciones entregadas, como lo indicado respecto a La Quesería, Cutemu y algunos sectores de La Población.

Concejal Marín: Señala que ellos conocen cada rincón de la comuna por lo cual deberían haber solicitado la información antes, conocen a quienes les falta agua potables, etc.

Se señalan algunos sectores a incluir.

Concejal Guerrero: Señala que debe haber un enfoque igual de las localidades pequeñas y de lo que es caserío.

Sr. Manuel Muñoz, profesional del Gore: Señala que van a trabajar en la validación de las localidades para remitir el listado al Concejo para su respectiva aprobación.

Sr. Mario González, profesional del Gore: Señala que es importante que los mismos habitantes tengan claro que es lo que ellos quieren, agrega que además es importante no generar falsas expectativas.

Sr. Manuel Muñoz, profesional del Gore: Señala que también están haciendo un levantamiento de los requerimientos de las localidades que requieren antena para telefonía móvil para tratar de elaborar un convenio con la Subtel para cubrir esas demandas.

Concejal Guerrero: Señala que se han contactado con las compañías y lo que falta es el enganche con el Gobierno Regional para colocar las antenas. Agrega que se ha tramitado mucho el tema y para la comuna es importante que todos los sectores estén cubiertos.

Concejal Cornejo: Señala que en varias ocasiones han solicitado audiencia con el Concejo Regional y no se ha obtenido respuesta.

Sr. Mario González: Señala que el es de la Comisión Social y no tiene ningún problema visitar la comuna cuando los inviten.

Concejal Araya: Señala que todos los sectores tienen necesidad



Sr. Manuel Muñoz, profesional del Gore: Agradece el haberlos recibido y el aporte entregado para el programa, señala que en el mes de junio estaría terminado la primera parte del proceso.

Sr. Pedro Muñoz, profesional del Gore: Plantea que se podrían reunir para realizar una reunión de trabajo con los temas planteados.

3. PRONUNCIAMIENTO DEL CONCEJO SOBRE SOLICITUD DE ANTICIPO DE SUBVENCIÓN PARA PAGO DE INDEMNIZACIÓN LEY 20.501.

Secretaria Municipal: Señala que el presente punto tiene relación con el pago de la indemnización a la Sra. Hilda Aguilera ya que su nombramiento cumplió su periodo el cual era por cinco años, por lo cual se realizaron las consultas al Ministerio de Educación si correspondía indemnización por esos cinco años, debido a había trabajado en la comuna anteriormente y se había acogido a un programa de retiro voluntario, y posteriormente volvió a postular a concurso al cargo de 22 hrs. de Inspectoría General, al respecto el Ministerio respondió y señaló que si correspondía, para lo cual se necesita el acuerdo del Concejo para solicitar este anticipo.

Respecto a lo planteado anteriormente se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 27, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL; SE APRUEBA SOLICITUD DE ANTICIPO DE SUBVENCIÓN DE ESCOLARIDAD POR LA SUMA DE \$ 1.971.985.- (UN MILLON, NOVECIENTOS SETENTA Y UN MIL, NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS), QUE SERAN DESTINADOS AL PAGO DE INDEMNIZACION CONTEMPLADA EN EL ARTICULO 34 C DE LA LEY N° 19.070, PARA LA DOCENTE, SRA. HILDA AGUILERA BUSTAMANTE.

4. ENTREGA Y LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

- **CARTA CONCEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL:** Solicitan pronunciamiento de las materias de relevancia local que deben ser consultadas a la comunidad por su intermedio.

Secretaria Municipal: Señala que por las modificaciones de la ley 20.500, indica que el Concejo Municipal debe establecer cuáles son las materias de prioridad de relevancia local, y el Concejo de la Sociedad Civil deben efectuar las consultas a las organizaciones que representan.

Concejal Araya: Señala que podrían hacer un listado el próximo viernes.

Concejal Guerrero: Señala que también sería bueno que el Consejo de la Sociedad Civil planteara sus propuestas por escrito.

- **MAIL DE REBECA VARGAS, DE FECHA 24 DE ABRIL DE 2012;** Señala que según correo enviado de la Secplac se solicita acuerdo de Concejo respecto a proyecto de adquisición de ambulancia para la comuna respecto a los costos de mantención y contratación de seguro para daños y siniestro del vehículo.

Sr. Alcalde: Señala que es un proyecto de la Intendencia siempre solicitan que el Municipio se comprometa con los costos de mantención.



Respecto a lo anterior se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 28, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL; SE APRUEBA EL COMPROMISO DE ASUMIR EL FINANCIAMIENTO DE LOS COSTOS DE MANTENCION, OPERACIÓN Y CONTRATACION DE SEGURO PARA DAÑOS Y SINIESTROS DEL VEHICULO QUE SERA ENTREGADO A LA COMUNA PAREDONES, EN EL MARCO DEL PROYECTO "REPOSICION DE AMBULANCIAS ATS PARA MUNICIPIOS DE LA REGION".

- **ORD. N° 50, DE FECHA 13 DE ABRIL DE 2012, DEL JEFE DE DEPARTAMENTO DE SALUD;** En el cual solicitar y estudiar asignación especial transitoria para compensar sueldos de los funcionarios indicados en documento adjunto.

Concejal Guerrero: Señala que habían adquirido un compromiso anteriormente de ver el tema de la Directora.

Concejal Marín: Plantea tema de don Andrés Rubio por el descuento que se le está haciendo ya que el no está utilizando casa fiscal.

Concejal Cornejo: Señala que no está de acuerdo con lo planteado mientras no se analicen todas las propuestas y todas las solicitudes que se han presentado de todo el personal del consultorio. Además se ha planteado que están en deuda y con déficit.

Sr. Alcalde: Señala que si no hay disponibilidad presupuestaria no se puede.

Concejal Araya: Señala que se debe analizar con cuidado ya que no se les puede otorgar a uno si y después otros van a decir por que a los demás no.

Respecto a lo planteado anteriormente se solicitara que asistan del departamento a explicar lo solicitado.

5. VARIOS.

Concejal Guerrero:

- Consulta como se va a enfocar el proyecto de la postación para la continuidad en las calles de Bucalemu.
- Solicita reparar camino desde la cuesta de Bucalemu a Tierras Negras.

Sr. Alcalde: Respecto a la electrificación señala que hay que tener el nombre de las familias para que de obras realicen un proyecto y lo presenten a la compañía.

Concejal Guerrero:

- Consulta por las Comisiones del Concejo ya que no están funcionando. Agrega que sería bueno retomar las reuniones.

Concejal Urzúa Correa:

- Consulta por construcción de las oficinas públicas ya que no están trabajando y aún no esta terminado.
- Consulta por tema de la plaza ya que tampoco están terminados los trabajos.



- Plantea reclamos por luminarias en los sectores de Los Romeros, Cutemu y Alcántara.
- Consulta por posibilidad de mandar hacer letrero de no botar basura para instalarlo a la entrada de San Pedro de Alcántara.
- Consulta por oficio que se iba a enviar a Carabineros por el tema de los escombros.
- Solicita dos tambores de agua para dos personas.

Sr. Alcalde: Señala que el Director de Obras iba a hablar con las personas por el tema de los escombros, respecto a los tambores debe traer los nombres y entregárselos a Don Jaime o a Bernardita.

Concejal Araya:

- Respecto a las calles que se van a asfaltar, señala que hay una preocupación por aquellas que no vienen consideradas como la Cardenal Caro y la calle Rómulo Catalán.

Sr. Alcalde: Señala que hay un proyecto presentado en las que esta la Calle Cardenal Caro, Rómulo Catalán y Av. Celedonio Pastene.

Concejal Araya:

- Señala que se debe solucionar urgente el problema de agua que hay en la plaza.
- Menciona que en cuando vuelva el Jefe Daem de su licencia se va a convocar a reunión de comisión de educación.

Concejal Cornejo:

- Reitera solicitudes anteriores de caminos.
- Consulta por columpios que se estaban reparando.
- Solicita estanque para don José Cornejo Cornejo de El Cardal.

Sr. Alcalde: Señala que los columpios son de un proyecto para mejorar los Juegos de la Villa Hospital.

Concejal Marín:

- Plantea tema de Salud, ya que no ve mejorías en el área, señala que en La Viñas días atrás quedaron sin atención médica, lo cual también ocurrió en Lo Valdivia. Agregan que le han planteado que les llega invitaciones a los profesionales y no los autorizan.

Sr. Alcalde: Señala que habló con el Jefe del Departamento sobre ese tema, el cual le había señalado que prefería que se quedaran atendiendo a las personas.

Concejal Marín: Señala que algunas veces de esas reuniones también se pueden obtener recursos.

Concejal Cornejo: Consulta cuando va otra persona a capacitación si transmite lo obtenido.

Concejal Urzúa Canales: Señala que la vez anterior el Jefe de Salud explico ese tema, por ejemplo a la dentista le llegaban muchas invitaciones y no atendía casi nunca.





Concejal Marín: Señala que de todas formas se pueden ir rotando, no se trata de que se cierre el Consultorio para que todos vayan a una capacitación, pero señala que es bueno que se le de la posibilidad a los funcionarios de capacitarse, sobre todo considerando que en la comuna no hay donde hacerlo.

Concejal Guerrero: Menciona que sería bueno ver la manera de darle un enfoque de permitirle uno o dos capacitaciones mensuales, ya que se sabe lo importante que es capacitarse, ya que es distinto que vaya el Jefe de Departamento a que vaya la enfermera a una capacitación.

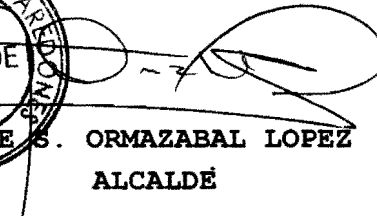

Concejal Marín:

- Señala que sería bueno que vinieran el Jefe de Departamento y la Directora del Consultorio.
- Menciona que anduvo en El Bajo del Diablo y aun no han hecho las conexiones para el agua, señala que las personas ya pusieron su dinero y el Comité aun no coloca los arranques. Solicita posibilidad de enviar una carta desde el Municipio al A.P.R. de Bucalemu.

Se levanta la Sesión a las 12:50 horas.

PATRICIA I. LORCA LOPEZ
MINISTRO DE FE

JORGE S. ORMAZABAL LOPEZ
ALCALDE

TABLA DE SESION ORDINARIA N° 11

- Aprobación de actas anteriores (N° 34 y 35 de 2011).
- Exposición Consultora ARQUIMED. Tema: Proyectos Educativos.
- Exposición Equipo de Trabajo del CORE del Programa de Políticas aisladas.
- Pronunciamiento del Concejo sobre Solicitud de Anticipo de Subvención para pago de Indemnización Ley 20.501.
- Entrega y Lectura de Correspondencia.
- Varios.